



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282001

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, Méx.

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de octubre de 1991

Número 80

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes **sabed:**

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

#### DECRETO NUMERO 43

LA H. "LI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, D E C R E T A :

**ARTICULO PRIMERO.**—Se desafecta del servicio público municipal al que pudiere estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del Municipio, el bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Ursula, con una superficie aproximada de 20,000.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 143.91 m., con la calle Emiliano Zapata; al sur, 143.91 m., con propiedad municipal; al oriente, 138.97 m., con calle interna paralela al libramiento Texcoco-Lochería; al poniente, 138.98 m., con calle en proyecto e Iglesia de Santa Ursula.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Texcoco, Méx., a enajenar mediante venta, en subasta pública, el inmueble descrito en el artículo que precede.

**ARTICULO TERCERO.**—El importe que se obtenga de la operación de enajenación, será destinado a solventar gastos y adeudos atrasados, así como para satisfacer demandas de servicios que requieran algunas comunidades.

**ARTICULO CUARTO.**—Se faculta al Ayuntamiento de Texcoco, Méx., para que a través de sus apoderados o representantes legalmente investidos, comparezca a suscribir los documentos que se deriven de la operación de enajenación en subasta pública, del inmueble de propiedad municipal a que alude el Artículo Primero de este decreto.

#### T R A N S I T O R I O

**UNICO.**—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 22 de octubre de 1991 | No. 80

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**DECRETO NUM. 43.**—Se desafecta del Servicio Público municipal al que pudiere estar destinado y se convierte en bien propio o del dominio privado del municipio de Texcoco, México un bien inmueble que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Ursula, con una superficie aproximada de 20,000.00 m2.

**AVISOS JUDICIALES:** 471-A1, 472-A1, 473-A1, 4064, 4065, 4070, 4066, 469-A1, 4074, 4075, 4077, 4078, 4071, 4067 y 4068.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4072, 4079, 4018, 4081, 4073, 468-A1, 4063 y 4080.

(Viene de la primera página)

**LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Diputado Presidente.—C. Lic. Roberto M. Flores González; Diputado Secretario.—C. Lic. Héctor J. Huitrón Bravo; Diputado Secretario.—C. Arq. Antonio Domínguez Nájera; Diputado Prosecretario.—C. Profra. Cecilia López Rodríguez; Diputado Prosecretario.—C. Lic. Eduardo Bernal Martínez.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de octubre de 1991.

**EL GOBERNADOR DEL ESTADO**  
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.  
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**  
Lic. Humberto Lira Mora.  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## E D I C T O

Que en los autos del expediente 2497/91-3, el señor ALFONSO DE LA ROSA PEREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto de el terreno denominado "Santiaguito", ubicado junto al Cerro de los Padres en los límites de la población de Santiaguito Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 73.70 m linda con propiedad de Esteban Peña Cruz; al sur: 65.35 m linda con Gregorio Sosa Mondragón; al oriente: 28.10 m linda con camino público; al poniente: 15.65 m linda con Esteban Peña Ruiz; con una superficie total de 1,516.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.  
471-A1.—22, 25 y 30 octubre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

RUFINO CORTES PAREDES, promueve bajo el expediente número 2919/91, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado Ixtacalco, ubicado en el paraje conocido como Ixtacalco, Tultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.70 m con María Trinidad Cortez Saldaña; al sur: 13.70 m con Germán Cortez Gutiérrez; al oriente: 10.00 m con Guillermina Cortés Saldaña; al poniente: 10.00 m con calle pública; con superficie aproximada de 137.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
472-A1.—22, 25 y 30 octubre.

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Expediente Número 2907/91.

HUGO MORALES ORTIZ Y MARIA ALEJANDRA JUAREZ LOPEZ, promueven diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado La Nogalera, ubicado en el municipio de Tultepec de este distrito que mide y linda; al norte: 34.00 m con el Sr. Gabriel Arreola; al sur: 34.00 m con Sr. Juan Arreola J.; al oriente: 11.00 m con sue. del Sr. Francisco Cortés; al poniente: 11.00 m con calle pública, superficie total de 374.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente Y se dan a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
473-A1.—22, 25 y 30 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****JUAN FRANCO DIAZ,**

La señora MERCEDES REBOLLO ROSAS, le demanda bajo el expediente número 1740/91, le demanda el divorcio necesario por la causal de separación del hogar conyugal, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Cuautitlán, México, a los siete días de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 4064.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

ADAN HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 147/91, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario y el pago de gasto y costas argumenta como hechos estar casado con Usted, e injustificadamente usted abandonó el hogar conyugal sin causa justificada, ignorando su domicilio la ciudadana Juez del conocimiento ordenó emplazarla, este medio deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí misma por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación del lugar donde se haga la citación. Dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica. 4065.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO.****JOSE CORREA GARCIA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA SILVIA BARRERA GARCIA, bajo el expediente núm. 1025/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. Juez por auto de fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha tres de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la

última publicación; debiendo comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal en consulta.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

470-A1.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. Número: 1005/91.

**SALVADOR HERRERA ROSAS.**

CIRILO HERNANDEZ GALICIA, ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del inmueble denominado "Nextlalpan", ubicado en calle Matamoros en cabecera municipal del pueblo de San Vicente Chicoloapan, de Juárez Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.50 m con calle Matamoros; al sur: 23.50 m con Abran Cervantes; al oriente: 18.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 18.00 m con Jorge Mendoza, con superficie de 423.00 m<sup>2</sup>. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, este se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195, del Ordenamiento Procesal Legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 4056. 22 octubre 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****CONSTRUCTORA LA ROMANA Y/OTRO.**

CARLOS LOPEZ HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Tercero de lo Civil de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 1290/91, juicio ordinario civil, de usucapión en contra de Usted, respecto del inmueble ubicado en el número 27 de la manzana 67, colonia La Romana Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 10.00 m con lotes No. 3 y 24; al sur: en 10.27 m con calle Aboelman; al oriente: en 27.50 m con lotes No. 26 y 26; al poniente: en 25.19 m con lotes No. 1 y 2, con una superficie total de 263.48 m<sup>2</sup>. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial o Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, Tlalnepantla, México, a diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

469-A1. 22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO****C. BEATRIZ HERMELINDA ANASTACIO LOPEZ**

En el expediente 432/88, el C. Rodolfo Jiménez Sánchez, en vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción que le compete, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une por divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de sus menores hijos ALFONSO Y BEATRIZ DE LOS ANGELES de apellidos JIMENEZ ANASTACIO; el pago de gastos y costas que origine el juicio, emplazándosele por este conducto para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda entablada en su contra, haciéndole saber que las copias de la demanda y anexos quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado con el apercibimiento de ley para el caso de no comparecer, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal conforme a las reglas de las no personales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Ixtlahuaca, Méx., a treinta de octubre de 1991.—Doy fe.—E. C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

4070.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ANA MARIA MACILDA REYES VDA. DE VELAZQUEZ**

JOSE CRUZ MORENO GALLEGOS, en el expediente número 581/91, le demanda la usucapión del lote de terreno número 43, de la manzana 87, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección en esta Ciudad, que mide y colinda; al norte: 16.82 m con lote 42, al sur: 16.82 m con lote 44, al oriente: 8.00 m con calle Palacio de Gobierno, al poniente: 8.00 m con lote 26, y tiene una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide en el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de acuerdo del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zosón Colín.—Rúbrica.

4074.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEÑOR OTTO DAHL**

Ante este juzgado y bajo el número 1965/91-i, se ha dado entrada al juicio ordinario civil, sobre usucapión, que el señor RODOLFO BECERRIL ALMAZAN, ha promovido en contra de usted, manifestando ser poseedor desde hace más de 10 años del terreno ubicado en el pueblo de San José del Vidrio, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, a nombre de usted, y el cual mide y linda; al norte: 458.70 m con la carretera Progreso-Villa del Carbón, y con propiedad de Elías Becerril; al sur: en dos medidas la primera en 98.00 m y la segunda 359.10 m ambas colindan con propiedad de Fidel García; al oriente: en cuatro medidas; la primera mide: 310.00 m con propiedad de

los hermanos Becerril; la segunda: 425.00 m con propiedad de Jesús Velázquez; la tercera: 738.00 m con Jesús Velázquez, y la cuarta: 152.80 m con Fidel García; al poniente: En dos medidas: la primera: 421.36 m con Esteban Gómez y la segunda de: 1104.00 m con Fidel García, con una superficie total de 90 hectáreas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., a sí, como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples del traslado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 25 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4075.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE**

CARMEN MARTINEZ MORA, en el expediente 898/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20 de la manzana 48, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 12; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de septiembre de 1991.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los Estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

4077.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 82/91.

Segunda Secretaría.

**JULIO CONSTANTINO VALDIVIESO ROSADO**

LEONOR CONTRERAS ESPINDOLA, promueve y le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y como consecuencia de la prestación anterior la disolución del vínculo matrimonial que actualmente los une; la pérdida de la Patria Potestad que ejerce sobre los menores DELIA ISABEL VALDIVIESO CONTRERAS Y JULIO FRANCISCO VALDIVIESO CONTRERAS, el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día en que surta efectos la última publicación, ante este juzgado a dar contestación a la demanda seguida en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 185, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 11 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

4078.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente Núm. 1257/1990, Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., contra AUTOPARTES SM, S.A. DE C.V., y OSCAR MULHIA PARRA, primera almoneda, doce horas, 27 de noviembre del año en curso, terreno con construcción, (casa-habitación) en Niño Artillero 715, colonia Independencia, norte: 15.00 m con lote 10, sur: 15.00 m con lote 14, oriente: 8.00 m con calle de Niño Artillero, poniente: 8.00 m con lote Niño Artillero, superficie: 120.00 m<sup>2</sup> Gravámenes: embargo judicial por \$50,000.00 Exp. 1256/80, Juzgado Primero de lo Civil, embargo judicial por \$25,000,000.00 M.N., expediente número 1257/90, Juzgado Primero de lo Civil, Embargo Judicial por \$417,500,000.00 M.N., expediente 1256/90, Juzgado Primero de lo Civil, BASE: \$124,200,000.00 ciento veinticuatro millones doscientos mil pesos. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Rúbrica,

4071.—22, 25 y 30 octubre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2216/91.  
Segunda Convocatoria.

EVARISTO OLIVARES OCHOA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlateco", ubicado en el barrio de Xochiaca, del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda, al norte: 47.00 m con Antonio Cano; al sur: 47.00 m con Aurora Alfaro; al oriente: 15.40 m con Amelia Ochoa; al poniente: 15.40 m con Rufino Buendía, con una superficie total de: 723.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx., Texcoco, Estado de México, a 16 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4067.—22 octubre, 6 y 21 noviembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

JOSE GUADALUPE SALVADOR TOLEDO JUAREZ, que el expediente número 231/91, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 67, de la manzana 77, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 66, al sur: 16.82 m con lote 68, al oriente: 8.00 m con calle salto del agua; y, al poniente: 8.00 m con lote 4, con una superficie total de 134.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de los estrados de este juzgado, que serán fijados en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes de octubre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4068.—22 octubre, 4 y 14 noviembre.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 11899/91, HELIODORO GARCIA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Luis la Manzana, municipio de Villa Victoria, mide y linda; al norte: 496.00 m con Gabriel García; al sur: 495.00 m con Angel Contreras; al oriente: 138.00 m con barranca; al poniente: 107.00 m con Gabino Alvarez. Superficie 60,698.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 11897/91, ANA ELENA LOPFZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 57.70 m con Alvaro García; al sur: 54.45 m con María de Jesús Salgado; al oriente: 17.70 m con camino; al poniente: 24.77 m con Alvaro García. Superficie 1,203.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 11895/91, ALMA ROSA ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Manuel Bernal s/n., en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.20 m con Andrés García; al sur: 19.20 m con Román Velázquez; al oriente: 8.10 m con Andrés Estrada; al poniente: 8.10 m con avenida Manuel Bernal. Superficie 155.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 11894/91, MARIA MAGDALENA Y HUGO LOPEZ COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 3, en Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.00 m con Maurilia Nieto; al sur: 13.50 m con Ernesto López; al oriente: 15.00 m con calle 5 de Febrero; al poniente: 15.00 m con J. Jesús Estrada. Superficie 198.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 11898/91, ALTAGRACIA RANGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 110.00 m con Albino Reyes; al sur: 100.00 m con Celsa Rangeli; al oriente: 114.50 m con barranca; al poniente: 114.50 m con Albino Reyes Superficie 12,022.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 11896/91, MARGARITO CELAYA CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Rayón s/n., en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con Simón López; al sur: 19.50 m con Gonzalo Celaya; al oriente: 9.40 m con la calle Ignacio Rayón; al poniente: 9.40 m con Guadalupe Agapito. Superficie 183.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4072.—22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 5846/91, SANTOS ESCALONA QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Jolalpan, municipio de Tepiclaotoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 36.90 m con avenida La Empacadora; al sur: 38.00 m con Nereo Javier T.; al oriente: 77.70 m con calle Corregidora; al poniente: 78.10 m con Cesáreo Olivares V.

Superficie aproximada de: 2,917.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4079.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 5847/91, JOSE ANDRES GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; al norte: 58.05 m con Daniel Sandoval Hernández; al sur: 67.10 m con Eduardo García Jiménez; al oriente: 25.00 m con Juan Vidal Hernández; al poniente: 14.00 m con calle Atetelco.

Superficie aproximada de: 1,181.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

4079.—22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 637/91, EMILIA IRENE CAMPOS ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.50 m con Juan Soriano; sur: 18.50 m con Gerardo Soriano; oriente: 30.00 m con Juan Soriano; poniente: 30.00 m con Felisa Soriano García; superficie aproximada de: 555.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 631/91, LORENZO GUZMAN HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1ra. Secc. del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Maurilio Godínez; sur: 20.00 m con calle; oriente: 8.85 m con calle; poniente: 8.50 m con zona federal; superficie aproximada de 173.40 m<sup>2</sup>, y de construcción 32.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 632/91, ALFREDO ESQUIVIAS SALDAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1ra. Secc. del barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Tomás Valverde P.; sur: 20.00 m con Maurilio Godínez F.; oriente: 8.85 m con calle; poniente: 8.50 m con calle; superficie aproximada de: 173.40 m<sup>2</sup>, y de construcción 163.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 332/91, HERMENEGILDO RODRIGUEZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Zizilaltepec, Loma Larga, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 200.00 m con Eusebio Calzada Montaña; sur: 200.00 m con Enrique y Eduardo Hernández García; oriente: 28.30 m con Pedro Rodríguez Rodríguez; poniente: 27.00 m con Bartolomé Barrera López; superficie aproximada de: 5,530.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre



Exp. 290/91, RAUL ORTIZ HERNANDEZ Y ROSA ANGELINA LONA DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 50.00 m con María del Carmen Martínez; sur: 50.00 m con Antonio Muñoz; oriente: 13.00 m con calle privada; poniente: 13.00 m con Guillermo Martínez S.; superficie aproximada de: 650.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018. 17, 22 y 25 octubre

Exp. 618/91, VICTOR MARTINEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.45, 9.40, 4.05 m con José Luis Martínez Alanis; sur: 13.30 m con Hermilo Alanis; oriente: 14.25 m con calle; poniente: 6.20 m con calle; superficie aproximada de: 116.50 m<sup>2</sup>, y de construcción 59.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018. 17, 22 y 25 octubre

Exp. 614/91, JUSTINO MONTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 11.75 m con calle 5 de Mayo; sur: 2.42, 5.95 y 4.00 m con Roberto Montes Enríquez; oriente: 18.50 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 3.52, 6.84 y 7.05 m con Roberto Montes y fracción sobrante; superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 633/91, TRINIDAD RODRIGUEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.00 m con calle; sur: 9.00 m con calle; oriente: 20.00 m con Estela Cruz Donis; poniente: 20.00 m con José Omaña Ramírez; superficie aproximada de: 180.00 metros, y de construcción 87.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 584/91, BARRERA FLORES JOAQUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Bocanegra, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.45 m con Ponciano Cruz, camino de por medio; sur: 102.20 m con Ponciano Cruz; oriente: 102.80 m con Isaac Pérez; poniente: 101.65 m con Vicente Pérez; superficie aproximada de: 10,459.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 598/91, VICTOR BALTAZAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ziltaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 14.00 m con Fausto Ramírez Flores; sur: 14.00 m con Julio Flores; oriente: 10.00 m con Julio Flores; poniente: 10.00 m con calle Emiliano Zapata; superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 619/91, ARTURO BARRIENTOS GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 18.00 m con Raymundo Euroza; sur: 18.00 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 18.00 m con Concepción Lugo; poniente: 18.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 611/91, RESENDIZ LUNA TOMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 24.70 m con 1er. callejón de Uruguay; sur: 24.40 m con Epifania Castro de Pérez; oriente: 17.00 m con Raymundo Euroza; poniente: 18.00 m con calle de Uruguay, superficie aproximada de: 429.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 623/91, MARTHA CAYETANO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel Ziltaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 25.35 m con Maximiliano Calderón Curo; sur: 28.70 m con Juan Ramos Arenas; oriente: 27.80 m con callejón privado; poniente: 31.00 m con Elena Rocandio; superficie aproximada de: 794.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 622/91, ANTONIO VENEGAS MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 17.12 m con Ignacio Rodríguez Ortiz; sur: 17.00 m con Víctor Baltazar Mendoza; oriente: 17.32 m con Juana Santillán Guzmán; poniente: 18.20 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 302.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 610/91, MA. GUADALUPE OLIVARES DE ZEPEDA, ADRIAN ARTURO ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Rebeca Vargas; sur: 10.00 m con Raúl Vargas; oriente: 23.00 m con Raúl Vargas; poniente: 23.00 m con privada de Wenceslao Labra; superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 624/91, CELSO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con Raymundo González; sur: 40.00 m con Fernando Laguna Díaz; oriente: 10.00 m con calle General Anaya; poniente: 10.00 m con Fernando Laguna; superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 620/91, BASILIO BARRIENTOS GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 9.00 m con Raymundo Tirado; sur: 9.00 m con calle sin nombre; oriente: 18.00 m con Concepción Lugo de Pérez; poniente: 18.00 m con Arturo Barrientos Govea; superficie aproximada de: 162.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

Exp. 630/91, LUCIO HERNANDEZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.00 m con Venancio Rodríguez; sur: 43.71 m con camino vecinal; oriente: 28.00 m con Victoria Ramos Domínguez; poniente: 44.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 1,656.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4018.—17, 22 y 25 octubre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1222/91, EDNA MARISA PEREZ BERNAL E ISABEL BERNAL DE PEREZ, en representación de sus hijos, ARTURO, JOSE LUIS Y DAISY ADRIANA, de apellidos PEREZ BERNAL, y reservándose la Sra. ISABEL BERNAL DE PEREZ, el usufructo vitalicio, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción de terreno y casa habitación que se encuentra ubicada sobre la calle Guerrero s/a, frente a la Plaza Principal del municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.00 m con calle Guerrero; al sur: 13.55 m con Alejandro Salazar; al oriente: en 4 líneas la 1a de norte a sur: en 13.90 m con Ezequiel Reynoso, la 2a de 4.30 m con Ezequiel Reynoso, y la 3a de 17.20 m y la 4a de 15.00 m en ambas líneas con Rosenda Camacho Vda. de Salazar; y al poniente: en 3 líneas la 1a de norte a sur, en 5.80 m, la 2a de 4.75 m y la 3a de 32.00 m con María Luisa Romero Mancilla, con una superficie de 797.68 m<sup>2</sup> y en comita y pro-indiviso representados en partes iguales, a cada uno de ellos del inmueble descrito y deslindado en el antecedente Segundo del presente instrumento.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de septiembre de 1991.—Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1224/91, C. CONCEPCION ALCALA REYNAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Capulín—Chalma S/N Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.20 m con Víctor Ahumada Padilla, sur: 19.00 m con el Ing. Novel, oriente: 33.72 m con Ignacio Guadarrama, poniente: 43.30 m con carretera Capulín Chalma.

Superficie aproximada de: 721.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1223/91, C. JUAN ALBERTO BRIONES HEREFORD promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Pedreguera", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 85.30 m con prolongación de calle Galeana, sur: 51.00 m con el señor Hugo Cebalón Mancio, oriente: 108.00 m con los señores Horacio García Griñuela y José García Poblete, poniente: 113.00 m con la señora Enriqueta Cebalón Vda. de Pérez.

Superficie aproximada de: 7,585.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.



Exp. 1235/91, MANUEL DE LA FUENTE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Pozo" lado poniente, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 526.50 m con Cerro Comunales de Orqueme y la Calavera, otra de 152.00 m con Alfonso Suárez y Cerro de la Calavera, sur: En 2 líneas 144.00 m con Alfonso Suárez y otra línea de 526.50 m con Cerro Comunal de San Martín, oriente: 95.00 m con callejón de San Martín, poniente: 70.00 m con Cerro Comunal de San Martín.

Superficie aproximada de: 60,980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1234/91, MANUEL DE LA FUENTE OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal" Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 504.00 m con Cerro Comunal de San Juan, sur: 175.32 m con Fermín Catzín, Andrés Achique y Baltazar Catzín, oriente: 138.00 m con una barranca, poniente: 48.59 m con Fermín Catzín y Pablo Apango.

Superficie aproximada de: 22,357 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1239/91, CARLOS Y ALBERTO GARCIA DIAZ LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con camino al Salto, sur: 26.50 m con terrenos de la escuela federal ETA, oriente: 109.50 m con Marcelino Serrano Delgado, poniente: 110.00 m con los señores: Sergio Abarca Espíndola, Profr. Apolinar Ortiz Mendoza.

Superficie aproximada de: 2,325.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1226/91, C. DONACIANO FLORES CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xochiaca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con calle Guadalupe Victoria, sur: 10.00 m con Genoveva Linares, oriente: 62.00 m con Agustina Audelia Flores Cortés, poniente: 65.00 m con José González Garfias.

Superficie aproximada de: 635.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1225/91, FRANCISCO Y BÉNITA MIRANDA MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Hidalgo E, con Aldama, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.70 m con Román Hernández, sur: 55.50 m con la calle de Hidalgo, oriente: 18.00 m con Epifanio Miranda, poniente: 15.50 m con la calle de Aldama.

Superficie aproximada de: 984.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 403/91, MARIA GARCIA RENDON MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Terceiro, municipio de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: por el viento poniente de norte a sur: una línea del punto B-121.00 metros quebra del punto B al punto C 1.00 m vuelve a quebrar del punto C al punto D 113.00 m en todas estas líneas con camino vecinal por el viento sur una línea de poniente a oriente, del punto D al punto E 274.00 m con camino vecinal por el oriente, varias líneas de sur a norte, del punto E al F 29.00 m, del punto F al punto G 52.00 m, del punto G al punto H 39.00 m, del punto H al punto I, 28.00 m, del punto I al punto J 19.00 m, del punto J al punto K 11.00 m, del punto K al punto L 20.00 m, del punto L al punto M 26.00 m del punto M al punto N 40.00 m, del punto N al punto O 52.00 m del punto O al punto P 20.00 m y del punto P al punto Q 25.00 m en todas estas líneas con barranca Alboñe; por el viento Norte, de oriente a poniente, del punto Q al punto R, 116.00 m, quebra hacia el norte, del punto R, al punto S, 30.00 m en ambas líneas con Celsa Demetrio; vuelve a quebrar hacia el poniente, del punto S, al punto T 29.00 m y del punto T al punto A 46.00 m con Anastasio Sánchez Moreno y Natalio Saldaña. Con superficie de 4,40-88 Hrs. Al norte: 67.64 m con camino Federal a San Gregorio; al sur, 69.36 m con Juan Munguía; al oriente, 266.11 m con la señora María García Rendón Macedo; al poniente, 275.00 m con Fifea García Al norte, 87.86 m con camino federal a San Gregorio; al sur: 33.00 m con María García Rendón Macedo; al oriente, en varias líneas de 56.70, 34.20, 42.20 y 33.30 metros con Río Federal; al poniente, 136.00 m con María García Rendón Macedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 2 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 427/91, GREGORIO MENDOZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 69.60 m con Eusebio Tomás Flores, sur: 44.80, 10.20 y 21.85 m con Pascual Antonio y Guillermo Tomás Flores, oriente: 81.40 m con Victoriano Mendoza, poniente: 92.40 m con José Atilano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 326/91, GREGORIO MENDOZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 36.16 m con Margarito Mendoza, sur: 63.00 m con Juan Cayetano, oriente: 91.85 m con Elogio Antonio, poniente: 93.85 m con Margarito Mendoza.

Superficie aproximada de: 4,983.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 428/91, ROMANA LARA SANDOVAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 28.20 m con Estanislao Salazar, sur: 28.20 m con Emilio Lara; oriente: 49.00 m con Julio Lara, poniente: 49.00 m con Prisciliano Lara.

Superficie aproximada de: 1,381.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 422/91, PABLO AURELIO MEDINA ARANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Sexta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 15.00 m con Mario Medina Arana, sur: 9.70 m con Camino Vecinal, oriente: 12.00 m con camino vecinal, poniente: 12.00 m con Vicente Rafael.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 417/91, CARLOS JUAREZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 7.20 m con Francisco González, sur: 7.20 m con Camino Vecinal, oriente: 11.30 m con camino vecinal, poniente: 11.30 m con Julián Luciano.

Superficie aproximada de: 81.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUHTILAN

E D I C T O

Exp. 21232/91, MANUEL REYES SOLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Den, San Antonio, barrio Xocotla, municipio de Tultepec, distrito de Cuauhtlán, mide y linda; norte: 69.20 m con Pedro Solano U., sur: 63.90 m con José Vázquez, oriente: 32.40 m con Pedro Solano U., poniente: 31.90 m con Sue, de Esteban Caadillo.

Superficie aproximada de: 2,219.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuauhtlán, Méx., a 20 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4081. 22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 1725/91, ALBINO LOPEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.62 m con José Pastrana, sur: 209.00 m con Micaela Pastrana, oriente: 193.57 m con Luis Díaz y Agustín Pastrana, poniente: 160.05 m con Carlos Ramírez, Predio denominado "El Ranchito".

Superficie aproximada de: 2,05-20 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1726/691, ALBINO LOPEZ AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 46.00 m con Luisa Pastrana, sur: 56.00 m con camino real, oriente: 48.00 m con Angel López A. poniente: 64.00 m con Felipe Pastrana, Predio denominado Jaguaycillo.

Superficie aproximada de: 2,867.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 1746/91, JUAN MANUEL VERA ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 23.40 m con calle privada, sur: 14.56 m con Mariano García Espinosa, oriente: 15.60 m con calle, poniente: 16.30 m con Justino Espinosa, Predio denominado "Xochimanca".

Superficie aproximada de: 381.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 259/823/91, FIDEL DIAZ JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lo de mayo S/N, municipio de Santa María Rayón, Méx., distrito de Tenango del Valle Méx., mide y linda; norte: 16.80 m con Villulfo Hinojosa, sur: 16.80 m con calle lo de mayo, oriente: 30.00 m con Rolando Avila, poniente: 30.00 m con Bulmaro Roldán González.

Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

Exp. 271/898/91, FERNANDO VILLEGAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero Número 9, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 12.50 y 5.80 m con Antonio Villegas López, sur: 18.80 m con calle Vicente Guerrero, oriente: 11.45 m con Socorro Villegas López, poniente: 6.75 m con Soterres Castro y 4.70 m con Antonio Villegas López.

Superficie aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4081.—22, 25 y 30 octubre.

## RASA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

Se convoca a los señores accionistas de Rasa Aluminio, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 11 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas en las instalaciones ubicadas en Vía Gustavo Baz No. 4874, C.P. 54110 Barrientos, Tlalnepantla, México, con el fin de tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

I.—Informe del consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la marcha de la sociedad al 31 de diciembre de 1990.

II.—Presentación de estados financieros y balances de la sociedad al 31 de diciembre de 1990, así como aplicación de los mismos escuchando el informe del Comisario.

III.—Nombramiento del Consejo de Administración y Comisario fijando sus emolumentos.

IV.—Asuntos Generales.

Los accionistas para tener derecho de asistir a la Asamblea, tendrán que depositar sus títulos de acciones o constancia de depósito de los mismos en una institución de crédito, con por lo menos 24 horas antes de la Asamblea, en Poniente 134 No. 719, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, México, D.F. Contra el depósito de los títulos o constancia se expedirá el pase correspondiente.

México, D.F., 17 de octubre de 1991.

ALFONSO GOMEZ LIMA.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración

4073.—22 octubre.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código Civil de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 15,195 que obra en el volumen 325 de fecha 13 de junio de 1991, ante mí se radicó la Doble Sucesión Testamentaria, a bienes de los señores RUBEN WALLER HUESCA Y ALICIA MEJIA SIERRA VIUDA DE WALLER, en la que la señorita PATRICIA WALLER MEJIA, aceptó el cargo de Albacea y heredera universal, de la doble sucesión testamentaria, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

408-A1.—22 y 31 octubre

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 15,128 que obra en el volumen 328, de fecha 19 de junio de 1991, ante mí se radicó la Apertura de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SALVADOR NUÑEZ ANDRADE, en la que la señora AMELIA RODRIGUEZ CASTRO VDA. DE NUÑEZ, aceptó el cargo de Heredera Universal, y la señorita GEORGINA NUÑEZ RODRIGUEZ, el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá de hacerse en dos ocasiones de siete en siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

468-A1.—22 y 31 octubre.

## NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Número Diecinueve del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: que en escritura 15,260 que obra en el volumen 330 de fecha 4 de julio de 1991, ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora AMELIA CHATAJ SMEKE DE MOUSSAN, en la que el señor JACOBO MOUSSAN SIELAT, aceptó el cargo de albacea y heredero universal, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá publicarse en dos ocasiones de siete en siete días.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA.—Rúbrica.

468-A1.—22 y 31 octubre.

**AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V.**

**ATLACOMULCO, MEX.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Con fundamento en el artículo 191 y en relación a los artículos 178, 179, 182 fracción III, 183, 186, 190 y demás relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles y de las cláusulas 3a., 30ava., 31ava., 32ava., y demás aplicables de los estatutos, se convoca a los accionistas de AROMATICOS FINOS, S.A. DE C.V. para la celebración, en segunda convocatoria, de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a virtud de no haberse podido celebrar la convocada por primera vez el pasado día 15 de los corrientes, la cual tendrá verificativo en el domicilio social de dicha empresa ubicado en: Lote Uno, manzana diez del Parque Industrial Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Estado de México, el día 12 de noviembre de 1991, a las 10:00 a.m., para tratar los asuntos que se comprenden en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Aumento de capital;
- 2) Designación del Delegado Especial.

Se comunicó a los accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o exhibir los certificados de depósito expedidos por institución de crédito, en las oficinas de la sociedad, con una anticipación no menor de un día a la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder.

**A T E N T A M E N T E**

**ROBERTO CASTANEDO ALVAREZ,—Rúbrica.**

Administrador Único.

Atlacomulco de Fabala, México, a 17 de octubre de 1991.

4063.—22 octubre.

**FABRICA DE GRASAS INDUSTRIALES**

**"LA AURORA", S.A. DE C.V.**

**ECATEPEC, MEX.**

Ecatepec, Estado de México, octubre 11 de 1991.

ADRIAN FELIX LUGO, en mi carácter de presidente del Consejo de Administración de la Sociedad al membrete citada y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, vengo hacer del conocimiento que mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social de la empresa, sito en el municipio de Ecatepec, Estado de México, el día 3 de enero de 1989, y tomando en cuenta el desarrollo actual y el volumen de sus negocios y para un mejor funcionamiento de la misma, se aprobó unanimemente la transformación de la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable; así como el aumento de Capital Social.

Lo anterior se pone de manifiesto para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E.**

**ADRIAN FELIX LUGO,—Rúbrica.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

4080.—22 octubre.

**NOTA ACLARATORIA**

Del Decreto Número 27 Ley de Hacienda del Estado de México, publicada el día 7 de octubre del año actual, en la Sección Tercera, en la página 9, primera columna fracción V, inciso C.

**D I C E:**

- A) De tipo Elemental 0,5 (D.S.M.G.)
- B) De tipo Medio 0,5 (D.S.M.G.)
- C) De tipo Superior 0,5 (D.S.M.G.)

\* (D.S.M.G.—Días de salario mínimo general)

**D E B E D E C I R:**

- A) De tipo Elemental 0,5
- B) De tipo Medio 0,5
- C) De tipo Superior 0,5

En la página nueve, segunda columna, ARTICULO 27, tercer renglón del texto

**D I C E:**

vas para efectuar el pago de un crédito fiscal, las oficinas-

**D E B E D E C I R:**

vas para efectuar el pago de un crédito fiscal, las oficinas-

En la página diez, primera columna, ARTICULO TERCERO,—

**D I C E:**

ARTICULO TERCERO. Se reforman los artículos 38; 51 y 98-Bis en su fracción II último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, para quedar como sigue:

**D E B E D E C I R:**

ARTICULO TERCERO.—Se reforman los artículos 38; primer párrafo, 51 y 98 Bis en su último párrafo de la Ley de Hacienda Municipal, del Estado de México, para quedar como sigue:

En la página diez, primera columna, ARTICULO 38—En los numerales

**D I C E:**

- I.—
- II.—
- III.—

**D E B E D E C I R:**

- I.—
- II.—

En la página diez ARTICULO 38.—Primera columna, artículo 51, en el segundo texto, segundo renglón

**D I C E:**

adquisiciones de inmuebles que hagan los arrendamientos

**D E B E D E C I R:**

adquisiciones de inmuebles que hagan los arrendatarios

En la página diez, segunda columna ARTICULO 76-Bis.—Segundo renglón

**D I C E:**

lice esta última función, tendrá facultades para certifi-

**D E B E D E C I R:**

lice esta última función tendrán facultades para certifi-

En la página diez, segunda columna, última referencia

**D I C E:**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo de la Ciudad de Toluca

**D E B E D E C I R:**

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCION**